

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lamadrid 484 P. 9° "B" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción del pliego técnico. Control y remisión para imputación presupuestaria. Recepción de expediente con imputación, confección de pliegos legales, dictamen jurídico y proyecto de Acordada.

Confección del proyecto de Acordada de llamado a Licitación Pública de obra pública.

Certificado de Registro N.º: 9000-15644

Vigencia Desde: 14/09/2023

Hasta: 14/09/2026

Emisión: 15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins

Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero

Gerente División SG&CCPP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)

Miembro de:

